



**INFORME**  
**I-2023-31204 | AEV/DIR.TJA/AAF\_INF/Nro.0038/2024**

- A** : Lic. Miguel Alberto Navajas Alandia  
**RESPONSABLE DE CONTRATACIÓN DIRECTA - RCD**
- DE** : Arq. NARDA Gissel Figueroa Saldaña  
**TECNICO II EN DISEÑO**  
Lic. Shirley Tania López Castro  
**PROFESIONAL FINANCIERO Y RRHH**  
**COMISIÓN DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN**
- REF.** : **INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN PROCESO DE CONTRATACIÓN "PROYECTO DE VIVIENDA NUEVA AUTOCONSTRUCCION EN EL MUNICIPIO DE EL PUENTE - FASE(XVI)2023- TARIJA", Código Interno: AEV-TJ-CD-PVAC 021/2023 (1ra. Convocatoria)**
- FECHA** : Tarija, 16 de febrero de 2024

**1. ANTECEDENTES**

- **Solicitud de autorización:** de fecha 15 de diciembre de 2023, el área de gestión de proyectos dependiente de la Dirección Departamental Tarija, realizó la Solicitud de Autorización de Inicio de Proceso, mediante nota interna I-2023-31204 AEV/DIR.TJA/AGP\_NOT/Nro.0498/2023, acompañando los requisitos establecidos.
- **Autorización de inicio de proceso de contratación y Aprobación del DCD:** A través de la Resolución Administrativa R.A.D. N° 007/2024 de fecha 31 de enero de 2024, el RCD autoriza el inicio del proceso de contratación y aprueba el DCD.
- **Publicación:** el documento de Contratación Directa fue publicado en la página web de la Agencia Estatal de Vivienda en fecha 31 de enero de 2024.
- **Comisión de Evaluación y Recomendación:** la designación de la Comisión de Evaluación y Calificación fue realizada mediante memorándum AEV-TJ-CD-PVAC 003/2024, de fecha 02 de febrero de 2024

N°	COMISION DE EVALUACION Y CALIFICACION
1	Arq. Narda Gissel Figueroa Saldaña TECNICO II EN DISEÑO
2	Lic. Shirley Tania López Castro PROFESIONAL FINANCIERO Y RRHH



- **Presentación de Propuestas:** Hasta horas 10:00 am del 08 de febrero de 2024, se presentaron los siguientes proponentes:

N°	PROPONENTES	PRESENTACIÓN	
		FECHA	HORA
1	ASOCIACION ACCIDENTAL INFINITY	08/02/2024	09:06
2	CONARBA	08/02/2024	09:24



**Construyendo nuevos sueños!**

3	EMPRESA CONSULTORA Y CONSTRUCTORA SITOGIS	08/02/2024	09:34
4	ASOCIACION ACCIDENTAL KAISER	08/02/2024	09:35
5	CONSTRUCTORA CONSIMET	08/02/2024	09:39
6	CONSTRUCTORA MENDIVIL DEL SUR	08/02/2024	09:59

- **Apertura de Propuestas:** De acuerdo a lo establecido en Documento de Contratación Directa, la Comisión de Evaluación y Calificación efectuó la apertura de propuestas en la fecha y hora establecida en la convocatoria, verificando la presentación de documentos solicitados en el DCD, emitiendo el Acta de Apertura de Propuestas.

## 2. IMPEDIDOS DE PARTICIPAR EN PROCESO DE CONTRATACIÓN

De manera previa a la evaluación de las propuestas, en cumplimiento al artículo 31 del Reglamento para la Contratación Directa de Obras, Adquisición de Material de Construcción y Servicios de Consultoría para Diseñar y Ejecutar Programas y Proyectos Estatales de Vivienda, se procedió a revisar la información de los proponentes en los diferentes sistemas informáticos internos y externos, para verificar si no se encuentran impedidos de participar en procesos de contratación.

### a) Verificación de impedidos en el Sistema de Contrataciones Estatales (SICOES):

Nº	PROPONENTES	CONTRATOS RESUELTOS A LA FECHA	DESISTIMIENTO DE CONTRATOS A LA FECHA
1	ASOCIACION ACCIDENTAL INFINITY	SIN OBSERVACIONES	SIN OBSERVACIONES
2	CONARBA	SIN OBSERVACIONES	SIN OBSERVACIONES
3	EMPRESA CONSULTORA Y CONSTRUCTORA SITOGIS	SIN OBSERVACIONES	SIN OBSERVACIONES
4	ASOCIACION ACCIDENTAL KAISER	SIN OBSERVACIONES	SIN OBSERVACIONES
5	CONSTRUCTORA CONSIMET	SIN OBSERVACIONES	SIN OBSERVACIONES
6	CONSTRUCTORA MENDIVIL DEL SUR	SIN OBSERVACIONES	SIN OBSERVACIONES

Según el cuadro anterior, ninguno de los proponentes se encuentra impedido de participar en proceso de contratación (Ver anexo N°1).

### b) Verificación de desistimientos en el Sistema de Monitoreo de Contrataciones (SIMCO):

Nº	PROPONENTES	OBSERVACIONES
1	ASOCIACION ACCIDENTAL INFINITY	SIN OBSERVACIONES
2	CONARBA	SIN OBSERVACIONES
3	EMPRESA CONSULTORA Y CONSTRUCTORA SITOGIS	SIN OBSERVACIONES



**Construyendo sueños!**



4	ASOCIACION ACCIDENTAL KAISER	SIN OBSERVACIONES
5	CONSTRUCTORA CONSIMET	SIN OBSERVACIONES
6	CONSTRUCTORA MENDIVIL DEL SUR	SIN OBSERVACIONES

Según el cuadro anterior, ninguno de los proponentes se encuentra impedido de participar en procesos de contratación en el SIMCO (Ver anexo N°1).

**c) Verificación Cuadro de Mando Integral (CMI):**

Nº	PROponentes	OBSERVACIONES
1	ASOCIACION ACCIDENTAL INFINITY	SIN OBSERVACIONES
2	CONARBA	SIN OBSERVACIONES
3	EMPRESA CONSULTORA Y CONSTRUCTORA SITOGIS	SIN OBSERVACIONES
4	ASOCIACION ACCIDENTAL KAISER	SIN OBSERVACIONES
5	CONSTRUCTORA CONSIMET	SIN OBSERVACIONES
6	CONSTRUCTORA MENDIVIL DEL SUR	SIN OBSERVACIONES

Según el cuadro anterior, ninguno de los proponentes se encuentra impedido de participar en proceso de contratación (Ver anexo N°1).

**3. EVALUACIÓN DE PROPUESTAS**



La Comisión de Evaluación y Calificación, procede a evaluar las propuestas según el método de selección y adjudicación establecido en el DCD, realizando las siguientes actividades:

**3.1 EVALUACIÓN PRELIMINAR**

En el marco del numeral 21 del Documento de Contratación Directa, se procede con la verificación del cumplimiento sustancial de los documentos presentados determinando si la propuesta continua o descalifica aplicando el siguiente formulario:



**FORMULARIO V-1b  
EVALUACIÓN PRELIMINAR  
(Para Asociaciones Accidentales)**

DATOS GENERALES DEL PROCESO	
Objeto de la contratación :	PROYECTO DE VIVIENDA NUEVA AUTOCONSTRUCCION EN EL MUNICIPIO DE EL PUENTE -FASE(XVI)2023-TARIJA
Nombre del Proponente :	ASOCIACION ACCIDENTAL INFINITY
Número de Páginas de la propuesta :	141

Propuesta económica :		1.745.210,97			
REQUISITOS EVALUADOS	Verificación (Acto de Apertura)			Evaluación Preliminar (Sesión Reservada)	
	PRESENTÓ		Página N°	CONTINUA	DESCALIFICA
	SI	NO			
<b>DOCUMENTOS</b>					
1. Formulario A-1. Presentación de Propuesta	✓		002-005	CONTINUA	
2. Formulario A-2b. Identificación del Proponente.	✓		006-016	CONTINUA	
3. Garantía de Seriedad de Propuesta (Si hubiese sido requerida)	✓		017	CONTINUA	
4. Formulario A-4. Hoja de Vida del Personal.	✓		018-048	CONTINUA	
5. Formulario B-1. Propuesta Económica.	✓		049-052	CONTINUA	
6. Formulario C-1. Propuesta Técnica.	✓		056-062	CONTINUA	
7. Formulario C-2. Condiciones Adicionales.	✓		063-065	CONTINUA	
<b>Además cada socio en forma independiente presentará:</b>					
8. Formulario A-2c Identificación de Integrantes de la Asociación Accidental.	✓		066-076	CONTINUA	
9. Formulario A-3. Experiencia General y Específica del Proponente.	✓		077-141	CONTINUA	

Como se aprecia en el cuadro de evaluación preliminar del Proponente ASOCIACION ACCIDENTAL INFINITY, pasa a la siguiente etapa



**FORMULARIO V-1a**  
**EVALUACIÓN PRELIMINAR**  
(Para Empresas)



DATOS GENERALES DEL PROCESO	
Objeto de la contratación :	PROYECTO DE VIVIENDA NUEVA AUTOCONSTRUCCION EN EL MUNICIPIO DE EL PUENTE -FASE(XVI)2023-TARIJA
Nombre del Proponente :	CONARBA
Número de Páginas de la propuesta :	196
Propuesta económica :	1.752.130,89

nuevos **suños!**

REQUISITOS EVALUADOS	Verificación (Acto de Apertura)			Evaluación Preliminar (Sesión Reservada)	
	PRESENTÓ		Página N°	CONTINUA	DESCALIFICA
	SI	NO			
<b>DOCUMENTOS</b>					
1. <b>Formulario A-1.</b> Presentación de Propuesta	✓		003-005	CONTINUA	
2. Garantía de Seriedad de Propuesta (si hubiese sido requerida)	✓		006-007	CONTINUA	
3. <b>Formulario A-2</b> Identificación del Proponente	✓		008-016	CONTINUA	
4. <b>Formulario A-3.</b> Experiencia General y Especifica del Proponente.	✓		017-025	CONTINUA	
5. <b>Formulario A-4.</b> Hoja de Vida del Personal	✓		026-144	CONTINUA	
6. <b>Formulario B-1.</b> Propuesta Económica	✓		145-148	CONTINUA	
7. <b>Formulario C-1.</b> Propuesta Técnica	✓		149-153	CONTINUA	
8. <b>Formulario C-2.</b> Condiciones Adicionales	✓		154-196	CONTINUA	

Como se aprecia en el cuadro de evaluación preliminar del Proponente CONARBA, pasa a la siguiente etapa

**FORMULARIO V-1a**  
**EVALUACIÓN PRELIMINAR**  
(Para Empresas)



DATOS GENERALES DEL PROCESO	
Objeto de la contratación :	PROYECTO DE VIVIENDA NUEVA AUTOCONSTRUCCION EN EL MUNICIPIO DE EL PUENTE -FASE(XVI)2023-TARIJA
Nombre del Proponente :	EMPRESA CONSULTORA Y CONSTRUCTORA SITOGIS
Número de Páginas de la propuesta :	199
Propuesta económica :	1.749.278,45



REQUISITOS EVALUADOS	Verificación (Acto de Apertura)			Evaluación Preliminar (Sesión Reservada)	
	PRESENTÓ		Página N°	CONTINUA	DESCALIFICA
	SI	NO			

¡nuevos sueños!

DOCUMENTOS				
1. Formulario A-1. Presentación de Propuesta	✓		001-003	CONTINUA
2. Garantía de Seriedad de Propuesta (si hubiese sido requerida)	✓		004-005	CONTINUA
3. Formulario A-2 Identificación del Proponente	✓		006-010	CONTINUA
4. Formulario A-3. Experiencia General y Especifica del Proponente.	✓		011-059	CONTINUA
5. Formulario A-4. Hoja de Vida del Personal	✓		060-113	DESCALIFICA
6. Formulario B-1. Propuesta Económica	✓		114-117	
7. Formulario C-1. Propuesta Técnica	✓		118-146	
8. Formulario C-2. Condiciones Adicionales	✓		147-149	

Como se aprecia en el cuadro de evaluación preliminar, el personal propuesto en el formulario A-4 para el cargo de Educador Social: Guerra Pardo Maritza Milva, cuenta con respaldo adjunto REGISTRO DE DOCENTE ADMINISTRATIVO, que es emitido el viernes 07 de febrero de la presente gestión, en el cual nos muestra que se encuentra en ejercicio sus funciones como docente

Por lo expuesto, en cumplimiento con el párrafo VIII (Alcance de la consultoría) del DCD que señala: **"El Educador Social de la Entidad Ejecutora, deberá ser contratado a tiempo completo y desarrollará sus actividades con el objetivo de "Fortalecer e incentivar hábitos de convivencia armónica de la triada individuo-familia-comunidad con su entorno..."**

Se determina que el personal propuesto no cumple con lo requerido en el DCD, por lo que su propuesta **queda descalificada** en el marco del:

- ✓ **Inciso g) numeral 5.2 del Documento de Contratación Directa que señala como causal de descalificación: "Si el "Personal Requerido" propuesto, no cumple con los requisitos establecidos en el presente DCD."**



**FORMULARIO V-1b**  
**EVALUACIÓN PRELIMINAR**  
(Para Asociaciones Accidentales)

**DATOS GENERALES DEL PROCESO**

Objeto de la contratación : **PROYECTO DE VIVIENDA NUEVA AUTOCONSTRUCCION EN EL MUNICIPIO DE EL PUENTE -FASE(XVI)2023-TARIJA**

Nombre del Proponente : **ASOCIACION ACCIDENTAL KAISER**

Número de Páginas de la propuesta	:	205
Propuesta económica	:	1.751.067,29

REQUISITOS EVALUADOS	Verificación (Acto de Apertura)			Evaluación Preliminar (Sesión Reservada)	
	PRESENTÓ		Página N°	CONTINUA	DESCALIFICA
	SI	NO			
<b>DOCUMENTOS</b>					
1. <b>Formulario A-1.</b> Presentación de Propuesta	✓		001-003	CONTINUA	
2. <b>Formulario A-2b.</b> Identificación del Proponente.	✓		006-015	CONTINUA	
3. Garantía de Seriedad de Propuesta (Si hubiese sido requerida)	✓		004-005		DESCALIFICA
4. <b>Formulario A-4.</b> Hoja de Vida del Personal.	✓		046-133		
5. <b>Formulario B-1.</b> Propuesta Económica.	✓		134-137		
6. <b>Formulario C-1.</b> Propuesta Técnica.	✓		138-203		
7. <b>Formulario C-2.</b> Condiciones Adicionales.	✓		204-205		
<b>Además cada socio en forma independiente presentará:</b>					
8. <b>Formulario A-2c</b> Identificación de Integrantes de la Asociación Accidental.	✓		016-029		
9. <b>Formulario A-3.</b> Experiencia General y Especifica del Proponente.	✓		030-045		

Como se aprecia en el cuadro de evaluación preliminar, la Boleta de Garantía de seriedad de propuesta presentada por el proponente es: GARANTIA A PRIMER REQUERIMIENTO.

Por lo expuesto, en cumplimiento con el numeral 4 (Tipo de Garantías requerido) del DCD que señala: **"De acuerdo con lo establecido en el Artículo 13 del Reglamento para la Contratación Directa de obras, Adquisición de Material de Construcción y Servicios de Consultoría para Diseñar y Ejecutar Programas y Proyectos Estatales de vivienda, se establecen el siguiente tipo de Garantía que deberán expresar su carácter de renovable, irrevocable y de ejecución inmediata:**

**Boleta de Garantía. Emitida por cualquier entidad de intermediación financiera bancaria o no bancaria, regulada y autorizada por la instancia competente"**

Se determina que el tipo de garantía no cumple con lo requerido en el DCD, por lo que su propuesta **queda descalificada** en el marco del:

✓ Inciso g) numeral 5.2 del Documento de Contratación Directa que señala

**¡Construyendo  
sueños!**



como causal de descalificación: "**Cuando la Garantía de Seriedad de Propuesta no cumpla con las condiciones establecidas en el presente DCD**"

**FORMULARIO V-1a**  
**EVALUACIÓN PRELIMINAR**  
(Para Empresas)

DATOS GENERALES DEL PROCESO	
Objeto de la contratación :	PROYECTO DE VIVIENDA NUEVA AUTOCONSTRUCCION EN EL MUNICIPIO DE EL PUENTE -FASE(XVI)2023-TARIJA
Nombre del Proponente :	CONSIMET
Número de Páginas de la propuesta :	203
Propuesta económica :	1.726.682,72

REQUISITOS EVALUADOS	Verificación (Acto de Apertura)			Evaluación Preliminar (Sesión Reservada)	
	PRESENTÓ		Página N°	CONTINUA	DESCALIFICA
	SI	NO			
<b>DOCUMENTOS</b>					
1. Formulario A-1. Presentación de Propuesta	✓		002-004	CONTINUA	
2. Garantía de Seriedad de Propuesta (si hubiese sido requerida)	✓		005-006	CONTINUA	
3. Formulario A-2 Identificación del Proponente	✓		007-012	CONTINUA	
4. Formulario A-3. Experiencia General y Especifica del Proponente.	✓		013-042	CONTINUA	
5. Formulario A-4. Hoja de Vida del Personal	✓		043-120	CONTINUA	
6. Formulario B-1. Propuesta Económica	✓		121-126	CONTINUA	
7. Formulario C-1. Propuesta Técnica	✓		127-162	CONTINUA	
8. Formulario C-2. Condiciones Adicionales	✓		163-203		DESCALIFICA

Como se aprecia en el cuadro de evaluación preliminar, el formulario C-2 no se encuentra elaborado en el formato establecido en el DCD, por lo que su propuesta **queda descalificada** en el marco del:

- ✓ Inciso c) numeral 6.2 del Documento de Contratación Directa que señala como causal de descalificación: "**Cuando los formatos de cualquier**

**Construyendo nuevos sueños!**

TECNICO EN DISEÑO  
Elaborado por:  
Arc. Narda G.  
Figueroa Saldarriaga  
AEVIVIENDA

Elaborado por:  
Lic. Shirley T.  
Lopez Castro  
AEVIVIENDA



**formulario hayan sido modificados y afecten a la información sustancial a ser evaluada.**

**FORMULARIO V-1a  
EVALUACIÓN PRELIMINAR  
(Para Empresas)**

DATOS GENERALES DEL PROCESO	
Objeto de la contratación :	PROYECTO DE VIVIENDA NUEVA AUTOCONSTRUCCION EN EL MUNICIPIO DE EL PUENTE -FASE(XVI)2023-TARIJA
Nombre del Proponente :	CONSTRUCTORA MENDIVIL DEL SUR
Número de Páginas de la propuesta :	143
Propuesta económica :	1.742.538,63

REQUISITOS EVALUADOS	Verificación (Acto de Apertura)			Evaluación Preliminar (Sesión Reservada)	
	PRESENTÓ		Página N°	CONTINUA	DESCALIFICA
	SI	NO			
<b>DOCUMENTOS</b>					
1. Formulario A-1. Presentación de Propuesta	✓		001-003	CONTINUA	
2. Garantía de Seriedad de Propuesta (si hubiese sido requerida)	✓		004-005		DESCALIFICA
3. Formulario A-2 Identificación del Proponente	✓		006-011		
4. Formulario A-3. Experiencia General y Especifica del Proponente.	✓		012-027		
5. Formulario A-4. Hoja de Vida del Personal	✓		028-098		
6. Formulario B-1. Propuesta Económica	✓		099-101		
7. Formulario C-1. Propuesta Técnica	✓		102-141		
8. Formulario C-2. Condiciones Adicionales	✓		142-143		



Como se aprecia en el cuadro de evaluación preliminar, la Boleta de Garantía de seriedad de propuesta presentada por el proponente, es a primer requerimiento, una copia simple no se encuentra vigente.



Por lo expuesto, en cumplimiento con el numeral 4 (Tipo de Garantías requerido) del DCD que señala: **"De acuerdo con lo establecido en el Artículo 13 del Reglamento para la Contratación Directa de obras, Adquisición de Material de Construcción y Servicios de Consultoría para Diseñar y Ejecutar Programas y Proyectos Estatales"**

de vivienda, se establecen el siguiente tipo de Garantía que deberán expresar su carácter de renovable, irrevocable y de ejecución inmediata:

**Boleta de Garantía. Emitida por cualquier entidad de intermediación financiera bancaria o no bancaria, regulada y autorizada por la instancia competente"**

Se determina que el tipo de garantía no cumple con lo requerido en el DCD, por lo que su propuesta **queda descalificada** en el marco del:

- ✓ *Inciso g) numeral 5.2 del Documento de Contratación Directa que señala como causal de descalificación: "Cuando la Garantía de Seriedad de Propuesta no cumpla con las condiciones establecidas en el presente DCD"*

### 3.2. APLICACIÓN DEL MÉTODO DE SELECCIÓN Y ADJUDICACIÓN

En cumplimiento con el numeral 20 (método de selección y adjudicación calidad, propuesta técnica y costo) del Documento de Contratación Directa, el método de selección y adjudicación determinado para el proceso de contratación es de Calidad, Propuesta, Técnica y Costo, asignando el siguiente puntaje:

- ✓ Evaluación Propuesta Económica: 30 puntos.
- ✓ Evaluación Propuesta Técnica: 70 puntos.

#### 3.2.1 EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA (30 PUNTOS)

**Errores Aritméticos:** En cumplimiento al numeral 20.1.1(errores aritméticos) del Documento de Contratación Directa la Comisión de Evaluación y Calificación procedió con la verificación de errores aritméticos, obteniendo lo siguiente:

#### EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA

DATOS DEL PROCESO				
Objeto de la Contratación: PROYECTO DE VIVIENDA NUEVA AUTOCONSTRUCCION EN EL MUNICIPIO DE EL PUENTE - FASE(XVI)2023- TARIJA				
N°	NOMBRE DEL PROPONENTE	VALOR LEÍDO DE LA PROPUESTA	MONTO AJUSTADO POR REVISIÓN ARITMÉTICA	PUNTAJE PROPUESTA ECONÓMICA (30 PUNTOS.)
		pp	MAPRA (*)	$\frac{PE_i}{PAMV} \cdot 30 = \frac{PA_i}{PA}$
1	ASOCIACION ACCIDENTAL INFINITY	1.745.210,97	1.745.210,97	30
2	CONARBA	1.752.130,89	1.752.130,89	29,88

Como se evidencia en el cuadro anterior ninguna de las propuestas económicas presenta a errores aritméticos y se encuentran dentro del precio referencial.

**Determinación del puntaje de la Propuesta Económica:** En cumplimiento al numeral 20.3 (Determinación del Puntaje Total) del Documento de Contratación Directa, la Comisión de Evaluación

¡Construyendo nuevos sueños!





y Calificación procedió con la evaluación de la propuesta económica aplicando el Formulario V-2  
Aplicar la Formula:

$$PE_i = \frac{PAMV * 30}{PA_i}$$

**Resultados Evaluación Económica:**

ASOCIACION ACCIDENTAL INFINITY  
CONARBA

30 puntos  
29,88 puntos

**3.2.2. EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA (70 PUNTOS)**

En cumplimiento a lo establecido en el numeral 20.2(Evaluación Propuesta Técnica). Del Documento de Contratación Directa, se procede con la evaluación de la propuesta técnica de los proponentes que quedaron habilitados para esta etapa.

**FORMULARIO V-3  
EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA**

EXPERIENCIA	PROPONENTES			
	ASOCIACION ACCIDENTAL INFINITY		CONARBA	
	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple
Formulario A-3 Experiencia General y Especifica del Proponente.	✓		✓	
Formulario A-4 Hoja de Vida, del Personal	✓		✓	
<b>METODOLOGÍA CUMPLE/NO CUMPLE</b>	<b>CUMPLE</b>		<b>CUMPLE</b>	

Formulario C-1	PROPONENTES			
	ASOCIACION ACCIDENTAL INFINITY		CONARBA	
	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple
Propuesta Técnica	✓		✓	
<b>METODOLOGÍA CUMPLE/NO CUMPLE</b>	<b>CUMPLE</b>		<b>CUMPLE</b>	



CONDICIONES ADICIONALES Formulario C-2 (Llenado por la entidad)	Puntaje Asignado	PROPONENTES	
		ASOCIACION ACCIDENTAL INFINITY	CONARBA
		Puntaje Obtenido	Puntaje Obtenido
<b>EXPERIENCIA ESPECÍFICA DE LA ENTIDAD EJECUTORA.</b> Cuando el proponente demuestre un monto superior al monto mínimo requerido en la experiencia específica, se asignará 2 Puntos por cada 0.5 veces adicionales, hasta un máximo de 10 puntos. (Para la puntuación solo se tomará en cuenta experiencia en el Sector Público)	10	10	10
<b>EXPERIENCIA ESPECÍFICA: TÉCNICO OPERATIVO DE ÁREA (TOA)</b> Se asignará 1,5 puntos por cada 6 meses adicionales al solicitado, hasta un máximo de 6	6	6	6

**¡Construyendo nuevos sueños!**

puntos			
<b>EXPERIENCIA SOCIAL</b> Se asignará 1,5 puntos por cada 6 meses adicionales al solicitado, hasta un máximo de 6 puntos	<b>ESPECÍFICA: EDUCADOR SOCIAL</b>	6	6
<b>EXPERIENCIA ALMACENERO</b> Se asignará un 1 punto por cada 6 meses adicionales al solicitado, hasta un máximo de 3 puntos.	<b>ESPECÍFICA: TÉCNICO</b>	3	3
<b>NÚMERO DE PERSONAL ADICIONAL</b> Se asignará 1 punto, por cada Constructor Albañil adicional, hasta un máximo de 3 puntos, dicho personal deberá cumplir lo requerido en el TDR.		3	3
<b>PARTICIPACIÓN DE PERSONAL FEMENINO</b> Se asignará 1 punto, por cada Constructor Albañil femenino, hasta un máximo de 2 puntos, dicho personal deberá cumplir lo requerido en el TDR.		2	2
<b>CONSTRUCTOR DE APOYO SOCIAL</b> Se asignará 1 punto, por cada Constructor Albañil (apoyo social) adicional, hasta un máximo de 2 puntos, dicho personal deberá cumplir lo requerido en el TDR.		2	2
La calificación se realizará al <b>Equipo Permanente</b> propuesto de acuerdo al siguiente detalle: A la Propuesta que oferte más Volquetas y/o Camiones se le asignará <b>3 Puntos</b> , al resto de propuesta se asignará el puntaje directamente proporcional.		3	0.37
<b>PUNTAJE TOTAL DE LAS CONDICIONES ADICIONALES</b>		35	32.37

RESUMEN DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA	PUNTAJE ASIGNADO	ASOCIACION ACCIDENTAL INFINITY	CONARBA
Puntaje de la evaluación CUMPLE/NO CUMPLE	35	35	35
Puntaje de las Condiciones Adicionales	35	32.37	35
<b>PUNTAJE TOTAL DE LA EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA (PT)</b>	<b>70</b>	<b>67.37</b>	<b>70</b>

### 3.2.3 DETERMINACIÓN DEL PUNTAJE TOTAL

En cumplimiento con el numeral 20.3 (**Determinación del Puntaje Total**) del Documento de Contratación Directa, la Comisión de Evaluación y Calificación ha determinado el puntaje total aplicando el formulario V-4

#### FORMULARIO V-4

#### RESUMEN DE LA EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA Y TÉCNICA

Los factores de evaluación deberán determinarse de acuerdo con lo siguiente:

**¡Construyendo  
nuevos sueños!**

**FORMULARIO V-4**  
**RESUMEN DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA**

Los factores de evaluación deberán determinarse de acuerdo con lo siguiente:

ABREVIACIÓN	DESCRIPCIÓN	PUNTAJE ASIGNADO
PE	Puntaje de la Evaluación de la Propuesta Económica	30 puntos
PT	Puntaje de la Evaluación de la Propuesta Técnica	70 puntos
PTP	<b>PUNTAJE TOTAL DE LA PROPUESTA EVALUADA</b>	<b>100 puntos</b>

RESUMEN DE EVALUACIÓN	PROPONENTES	
	ASOCIACION ACCIDENTAL INFINITY	CONARBA
Puntaje de la Evaluación de la Propuesta Económica	30	29.88
Puntaje de la Evaluación de la Propuesta Técnica	67.37	70
<b>PUNTAJE TOTAL</b>	<b>97.37</b>	<b>99.88</b>

De acuerdo a los resultados finales, se determina que la propuesta de **CONARBA** obtuvo 99.88 sobre 100 puntos, resultando ser la mejor calificada en el presente proceso de contratación.

**4. CONCLUSIÓN**

De acuerdo a la evaluación realizada, se concluye que la propuesta presentada por el proponente "**CONARBA**", alcanzó un puntaje 99.88 sobre 100 puntos y cumplió con todas las condiciones establecidas en el DCD, resultando calificada en el presente proceso de contratación.

**5. RECOMENDACIÓN**

Se recomienda a su autoridad, adjudicar el Proceso de Contratación Directa a **CONARBA** por un monto de **Bs 1.752.130,89 (Un Millón setecientos cincuenta y dos mil ciento treinta 89/100 bolivianos)** por un plazo de ejecución de obra de 135 días calendario computables desde la orden de proceder emitida por el Inspector de Obra, por haber obtenido **99.88** puntos, de acuerdo a su propuesta presentada y cumplido con los requisitos establecidos en el Documento de Contratación Directa DCD y las Especificaciones Técnicas / Términos de Referencia.

Es cuanto informamos para fines consiguientes.

Por la Comisión de Evaluación y Calificación:



**¡Construyendo  
nuevos sueños!**

*[Firma manuscrita]*  
L. C. SIMÓN LÓPEZ CASTRO  
PROFESOR EN FINANCIERO Y RR.HH.  
AGENCIA ESTATAL DE VIVIENDA

Nombre, sello y firma

*[Firma manuscrita]*  
Arq. Narda G. Figueroa Saldaña  
TÉCNICO EN DISEÑO  
AGENCIA ESTATAL DE VIVIENDA

Nombre, sello y firma

AMGF/STLC  
Cc: arch.  
Adj. Acta de Verificación Técnica  
Según MODELO-AEV-CD-0013-2021

**¡Construyendo  
nuevos sueños!**